



Frente a la existencia de diversas obras de saneamiento paralizadas o inoperativas
DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A AUTORIDADES DE LAMBAYEQUE
CULMINAR VARIOS PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARALIZADOS

Nota de Prensa N° 098/OCII/DP/2015

- ***En 05 proyectos no concluidos en Chiclayo, Lambayeque, Pítipo y José Leonardo Ortíz se ha invertido más de 107 millones de nuevos soles.***
- ***Algunos de estos proyectos recibieron financiamiento desde la aparición del programa Agua para Todos.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, presentó hoy el **Informe Defensorial N° 170: “El derecho humano al agua y saneamiento. El control del gasto público en la ejecución de infraestructura de acceso”**, el cual da cuenta de la supervisión efectuada a 19 proyectos de agua y alcantarillado en distintas regiones del país, de los cuales 08 proyectos se encuentran localizados en la región Lambayeque.

Al presentar los resultados, el Defensor del Pueblo advirtió que existen 05 proyectos de agua y alcantarillado no concluidos en Chiclayo, Lambayeque, Pítipo y José Leonardo Ortíz. “En estos proyectos, el Estado ha invertido más de S/. 107 millones, varios de ellos financiados por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a través del hoy desaparecido programa Agua para Todos, pero que hasta la fecha no se culminan, afectando el derecho al agua de más de 90,500 pobladores”, indicó Vega.

Esta situación se habría producido debido a deficiencias en el expediente técnico de las obras, la flexibilización de los requisitos para declarar la viabilidad de los proyectos, así como la ausencia de la Contraloría General de la República en las entidades o su falta de acción. “Por ejemplo, hemos advertido que las municipalidades distritales de Mochumí y Pítipo carecen de un Órgano de Control Institucional (OCI). Por otro lado, en aquellas entidades en las que existen estos órganos, no realizan el control –entre otras razones- porque no cuentan con especialistas en el tema. Cuando se efectúan acciones de control, los resultados de los informes finales no se emiten a tiempo, por lo que no se determinan las responsabilidades respectivas”, señaló Vega.

En ese sentido, indicó que el Ministerio de Vivienda no está exento de responsabilidades, considerando la participación que ha tenido este órgano rector en el financiamiento de varios de estos proyectos hoy no concluidos. Por ello, exhortó al sector a intervenir directamente en la culminación del proyecto de agua y alcantarillado en José Leonardo Ortíz –paralizado desde el 2013-, y a evaluar la intervención en los otros proyectos ubicados en Pítipo y Lambayeque, cuya demora en su culminación es de seis y cuatro años respectivamente.

“Estos graves hechos obligan a las entidades del Estado a implementar las acciones que garanticen el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos en la ejecución de obras de infraestructura de agua y alcantarillado; así como fortalecer los mecanismos de acceso a información de la ejecución de estas obras, para que sean los propios ciudadanos quienes realicen el seguimiento de las obras en las que se invierte en su localidad. De esta manera se logrará la protección del derecho humano al agua y evitar posibles actos de corrupción”, indicó Vega.

A su turno, Julio Hidalgo Reyes, Jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque, señaló que la oficina a su cargo se encuentra supervisando la continuidad de la ejecución de estos proyectos y alertará a las instancias competentes aquellas irregularidades detectadas. Además, recordó a la población que puede acudir a la Defensoría del Pueblo ante cualquier queja relacionada al acceso a los servicios de agua.

Chiclayo, 21 de mayo de 2015